



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

3 de octubre de 2005

Núm. 188

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Control de la acción del Gobierno	
PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES	
Comisión Mixta para la Unión Europea	
161/001224 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la Estrategia de Lisboa	2
663/000052 (S)	
Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades	
161/000980 (CD) Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al cierre de la guardería infantil en la Delegación de Hacienda de Zaragoza. <i>Procede de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados</i>	3
663/000053 (S)	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

161/001224 (CD)

663/000052 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre la Estrategia de Lisboa.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre la Estrategia de Lisboa, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

El Consejo Europeo de Lisboa de 2000 se fijó como objetivo estratégico para el año 2010 que la UE se convirtiese en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

La Estrategia acordada en Lisboa estaba diseñada sobre tres grandes ejes:

1. Preparar el paso a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y el I+D.
2. Modernizar el modelo social europeo, para adaptarlo a los desafíos del cambio y del envejecimiento de la población.
3. Mantener el índice medio de crecimiento económico en torno al 3% anual mediante la aplicación de un conjunto de medidas macroeconómicas.

También se decidió en Lisboa que para alcanzar ese objetivo estratégico debería introducirse un «método de coordinación abierta» para garantizar una evaluación coherente.

La Estrategia de Lisboa sigue siendo plenamente válida para la UE y a pesar de los retrasos acumulados, es aún posible y urgente, seguir aspirando a los objetivos y ambiciones que planteaba.

En gran medida, el éxito de Lisboa dependerá de los progresos que se consigan en los ámbitos nacionales y de la voluntad y decisión de sus gobernantes sobre los que recae la responsabilidad, de garantizar la viabilidad y mejora del denominado «modelo europeo».

Como consecuencia de aquellos retrasos, en el Consejo Europeo de los días 22 y 23 de marzo pasado, se acordó lanzar una Agenda de Lisboa reformada, limitada y más focalizada, según las propuestas del Informe Kok por la que los Estados Miembros debían establecer, bajo su responsabilidad «Programas Nacionales de Reforma» adecuados a sus necesidades y a sus circunstancias específicas.

Asimismo, se decidió reforzar la coordinación de estas políticas, mediante la creación de «coordinadores nacionales».

Tanto las políticas, como las medidas de aplicación corresponden al Gobierno, mientras su control y seguimiento debe ser competencia de los Parlamentos Nacionales.

Apoyados en ella, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta de la Unión Europea insta al Gobierno a:

1. Que se presente ante esta Comisión, en el presente período de sesiones, un Programa Nacional de la Estrategia de Lisboa, que dé cumplimiento en todos sus

aspectos a los Acuerdos de la Cumbre Europea del pasado mes de marzo, así como las medidas de coordinación adoptadas con los demás Estados Miembros.

2. Que informe periódicamente, mediante documentos y comparencias, sobre la evolución y los avances del Programa Nacional de la Estrategia de Lisboa.

3. Que introduzcan los principios de esta Estrategia como guía de las políticas económicas nacionales, a fin de que los objetivos de Lisboa puedan cumplirse.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades

161/000980 (CD)

663/000053 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de que su Proposición no de Ley relativa al cierre de la guardería infantil en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, pase a debatirse en la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de Igualdad de Oportunidades. Asimismo, dar traslado del acuerdo a la Comisión de Economía y Hacienda, al Senado, al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 2005.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 216, de 6 de junio de 2005, con el texto que se inserta a continuación:

«A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa al cierre de la guardería infantil en la Delegación de Hacienda de Zaragoza, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Recientemente el Ministerio de Hacienda ha decidido que la guardería infantil que se encuentra ubicada en las instalaciones de la Agencia Tributaria y del Instituto Nacional de Estadística de Zaragoza, y que cumple perfectamente con los objetivos que determinaron su implantación, cierre durante los tres próximos años, mientras se construye un nuevo edificio contiguo a la actual sede.

No parece correcto que un servicio que ha significado un avance social no sólo por parte de sindicatos, empresarios e instituciones sea ahora una realidad venida a menos por hechos ajenos y contrarios al espíritu de la norma.

En este caso, y una vez conseguida la implantación en la instalación y el funcionamiento de la guardería, favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral, es preciso conseguir los medios precisos para que no llegue a producirse el cierre previsto.

En la pasada legislatura se aprobaron un conjunto de medidas destinadas a hacer posible el trabajo de la mujer y que fuese compatible con su vida familiar. Ejemplos fueron la Ley de Conciliación de la vida familiar y laboral, el primer programa de ayudas a la construcción de guarderías infantiles, el coste cero en la Seguridad Social para las mujeres que hayan sido madres.

El fomento de la igualdad de oportunidades y la incorporación de la mujer al mercado laboral debe seguir pasando por mantener y avanzar en la puesta en marcha de medidas que permitan compatibilizar la maternidad o paternidad con el empleo.

Además debemos recordar que son las propias instancias europeas las que reclaman, recomiendan y fomentan iniciativas encaminadas a conseguir la compatibilidad de las obligaciones familiares, profesionales y educativas con el cuidado y protección de los más pequeños.

El interés y el protagonismo que debe tener la educación infantil debe ser un objetivo de todos, y por ello debemos seguir redoblando esfuerzos para continuar propiciando las condiciones necesarias, no para mantener, sino para crear más centros infantiles o guarderías en los propios centros de trabajo donde sea posible, o al menos, lo más cerca de los lugares de trabajo.

Por todo ello, y en aras a responder a las necesidades y circunstancias específicas que tanto los niños como las niñas y sus padres requieren, es por lo que desde el Grupo Parlamentario Popular nos hacemos eco

de una realidad, que no es otra que el próximo cierre de una guardería en una instalación del Ministerio de Hacienda en Zaragoza.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

“Las Cortes Generales instan al Gobierno a adoptar todas las medidas y soluciones posibles para, mientras

se construye el nuevo edificio de la Agencia Tributaria y del Instituto de Estadística de Zaragoza, mantener abierta la guardería infantil que da servicio a los funcionarios y trabajadores de dicha delegación del Ministerio de Hacienda.”

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de mayo de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.»

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**